

FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra simple para la renovación de licencias antivirus que tienen instaladas actualmente los servidores de la ENJ, conforme las siguientes especificaciones:

Perfil del oferente	Proveedor, representante o socio autorizado de las licencias a cotizar
Descripción del bien o servicio	Renovación de 10 licencias antivirus para uso en los servidores de la ENJ. Especificaciones de las licencias antivirus: • Kaspersky Endpoint Security for Business • Advanced • Tiempo de renovación: 1 año

1. Documentos requeridos:

1.1 Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días

Tiempo de entrega: máximo 10 días después de entregada la orden.

1.2 Credenciales:

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente:
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).
- 5- Constancia de proveedor, representante o socio autorizado de las licencias a cotizar.

De los documentos solicitados, solo serán subsanables las credenciales.

2. Presupuesto

El presupuesto base para el presente proceso es de RD\$30,000.00 por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

3. Información importante:

Al suplidor adjudicado se le proporcionará los datos del contrato actual para la gestión de la renovación de las licencias solicitadas.

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org

Firmado digitalmente en fecha: 22 de febrero de 2023

Elaborado por:

Arianna Díaz

Analista IGT

Aprobado por:

Sttefany Gómez

Gestora IGT



